

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MANZANARES EL REAL**

LICENCIAS

Que por don Francisco Manuel Suárez Rodríguez, en representación de Resisuvi Manzanares S. L., se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a residencia para la tercera edad y centro de día, sita en la calle Padre Damián, número 4, de Manzanares el Real (expediente de actividad número 585/2019).

Lo que se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la citada actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Manzanares el Real, a 2 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(02/25.034/19)

